

Secretaría General de Coordinación
Territorial y Participación Ciudadana

MODELO DE GESTIÓN COWORKINGS

Casa Somos Quito



Municipio
de Quito

Secretaría de
COORDINACIÓN
TERRITORIAL

Por un
Quito
Digno

1. JUSTIFICACIÓN

El proyecto Somos Quito tiene como objetivo fortalecer el tejido social, la identidad cultural, el desarrollo de habilidades y la inclusión socioeconómica, a través de procesos de formación, participación y organización ciudadana, que contribuyan al desarrollo social integral en el Distrito Metropolitano de Quito.

Las Casas Somos del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), son 52 espacios de participación y desarrollo comunitario, que a través de sus talleres y capacitaciones generan emprendimientos y nuevas fuentes de trabajo para los beneficiarios y beneficiarias de este servicio, aportando al crecimiento socioeconómico del país.

Sin embargo, se ha identificado que los emprendedores/as no cuentan en su gran mayoría con un espacio de trabajo óptimo para continuar con el fomento de su negocio y para generar redes de contacto entre otras personas emprendedores/as.

En este sentido, el coworking es un lugar que está diseñado para que las personas puedan tener la capacidad de desarrollar proyectos y emprendimientos individuales o grupales, fomentando la colaboración entre los miembros de la comunidad. En él, se genera sinergia, a través de un ambiente que promueve la productividad y potencial profesional individual. Además, estos espacios actúan como motor del emprendimiento en la innovación.

Por este motivo, es necesario adecuar espacios colaborativos de trabajo dentro de las Casa Somos del DMQ, con la finalidad de brindar una zona exclusiva para los emprendedores/as que nacen de los talleres del proyecto y de esta forma impulsar el trabajo colaborativo y comunitario del DMQ.

Es así que, se elabora el presente modelo de gestión para el plan piloto de adaptación de 8 espacios de *coworkings* o trabajo colaborativo Casas Somos (uno por Administración Zonal).

2. DESCRIPCIÓN

El proyecto Somos Quito de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana del Municipio de Quito cuenta con 52 “Casas Somos” (centros de desarrollo comunitario), destinadas al desarrollo de habilidades, buen uso del tiempo libre, fortalecimiento del tejido social y participación inclusiva de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, a través de talleres, generación de emprendimientos y servicios comunitarios.

En ese sentido, dentro de la Planificación Operativa Anual de 2023 del proyecto, se ha definido una tarea orientada al desarrollo de procesos de fortalecimiento de capacidades para grupos de

atención prioritaria, en la cual, se ha contemplado como hito la ejecución de *coworkings* o espacios de trabajo colaborativo en 8 Casas Somos (una por Administración Zonal).

Es importante considerar, que la base del éxito de los *coworkings* radica en su comunidad, por lo cual es importante que siempre se motive a los *coworkers* (emprendedores), se garantice el acceso a herramientas tecnológicas innovadoras, se realicen eventos temáticos y se generen alianzas institucionales para fomentar la innovación y el emprendimiento. En tal sentido, se debe realizar las siguientes acciones:

- Mantener contacto constante con los *coworkers*, para atender sus necesidades y potenciar sinergias.
- Organizar eventos, tanto internos como externos, que contribuyan a dinamizar el espacio y a construir redes de emprendimiento.
- Disponer de buenas herramientas de gestión.
- Establecer normas de convivencia para mantener un ambiente de trabajo colaborativo en el espacio.
- Establecer un horario de trabajo para la distribución de los espacios entre los *coworkers*.

En este caso, los *coworkings* de Casas Somos se implementarán en aulas multiuso, con un diseño, ambientación y mobiliario creativo, que permita a la gente ocupar estos espacios con acceso gratuito, y de forma rotativa, con la finalidad de que desarrollen ideas innovadoras en beneficio de su comunidad, planifiquen negocios o emprendimientos.

Por ello, es importante considerar que los *coworkings* deben estar equipados de forma adecuada con mobiliario, internet y salas de reuniones. De tal forma, que se convierten en zonas amigables e innovadoras, en las cuales la gente comparte propuestas, se fraguan colaboraciones y se amplía la red de contactos.

2.1. Coworkings temáticos

En la actualidad, se pueden encontrar diferentes tipos de *coworkings*, segmentados de acuerdo al sector de interés que se desea potenciar, tales como: *coworkings* generalista, por gremios, para artesanos, para fines ecológicos, para artistas, para start-ups, entre otros.

El *coworking* de Casa Somos es de tipo generalista, el cual se puede ir adaptando a los requerimientos de la ciudadanía.

2.2. Nombre del coworking

El espacio de trabajo colaborativo en Casa Somos se llama: *Somos Coworking*.

3. OBJETIVO DEL MODELO

Establecer los lineamientos para el uso de un espacio compartido (*coworkings*), en el cual los emprendedores y emprendedoras de Casa Somos, individuales o grupales puedan desarrollar actividades de fomento de su emprendimiento y acceder a acompañamiento de sus iniciativas.

4. INFRAESTRUCTURA

El *coworking* al ser espacios adaptados para el trabajo colaborativo, que se maneja bajo un sistema de espacios u oficinas que requieren de una implementación por etapas para llegar al ideal del espacio de trabajo colaborativo. Las etapas definidas con respecto a la implementación de infraestructura son las siguientes:

4.1 Primera etapa de infraestructura:

En la primera etapa se contempla adquirir lo siguiente para el funcionamiento del espacio colaborativo de trabajo:

Mobiliario:

- Mesa de reuniones y sillas tipo oficina
- Sala tipo lounge
- Puffs
- Librero
- Pizarra

Ambientación:

- Colorimetría cálida para mobiliario y paredes
- Buena iluminación
- Decoración creativa
- Vinilos adhesivos con diseño de marca
- Plantas de interior

Equipos y Conectividad

- Internet

4.2 Segunda etapa de infraestructura:

En la segunda etapa se contempla adquirir lo siguiente para el funcionamiento del espacio colaborativo de trabajo:

Mobiliario:

- Mesón con taburetes de colores y enchufes por cada puesto
- Muebles modulares

Equipos y Conectividad

- Red Wifi
- Computador para uso gratuito

5. FUNCIONAMIENTO

Para que un *coworking* funcione de manera óptima es importante considerar los siguientes aspectos:

- Priorizar lo que es vital para tu usuario.
- Analizar los procesos y mejorarlos constantemente.
- Focalizarse en el valor agregado de tu espacio.

5.1 Administrador/a del coworking

Para la operación diaria se debe asegurar que exista un administrador/a del área de *coworking*, que en este caso debe ser el gestor o técnico de las Casas Somos, o a su vez, generar un sistema de vinculación comunitaria para que estudiantes puedan apoyar con esta actividad. El rol de administrador de *coworking* estará orientado en armar una programación semanal para el uso rotativo de los espacios por horas, velar por el cumplimiento de normas de buena convivencia, reportar algún incidente.

El administrador/a también es el encargado de promocionar el espacio y generar alianzas estratégicas para potenciar el *coworking*.

5.2 Planificación semanal por horarios

Es indispensable que el uso de las áreas internas del *coworking*, así como la mesa de reuniones, escritorios, o muebles individuales, puedan ser usados de forma rotativa por diferentes usuarios, quienes tendrán que llenar una ficha con sus datos, horario, y la actividad a desarrollar.

Se sugiere que el o grupo de usuarios utilicen un área específica del *coworking*, en un rango de (30) treinta

minutos a máximo (4) cuatro horas, de acuerdo con la actividad requerida. El usuario podrá utilizar el *coworking* dos veces por semana (de lunes a viernes), en un horario de 08h00 a 16h30.

Por lo cual, es oportuno diseñar un calendario digital semanal, de acuerdo con las 8 horas laborables, y marcar con colores las áreas disponibles u ocupadas, tales como: mesón con sillas individuales, escritorios, y sala de reuniones.

5.3 Acuerdo para uso de instalaciones

El uso de las instalaciones es gratuito y debe estar bajo el modelo de gestión del proyecto Somos Quito, el cual establece la firma de un “acuerdo de uso de espacio”, que faculta el cumplimiento de normas básicas de convivencia, cuidado de los equipos y bienes, prohíbe el consumo de alcohol, o el desarrollo de actividades religiosas y políticas. Por lo que, las personas que ocupen el *coworking* tendrán que firmar el mismo acuerdo de uso de espacio.

5.4 Actividades lucrativas dentro del coworking

En caso de que algún usuario/a requiera usar el espacio de *coworking* para brindar talleres o asesorías personalizadas dentro de esta área, tendrá que registrarse al modelo de gestión de talleres comunitarios de Casa Somos, que permita el cobro de USD 1,00 por clase. Para lo cual, el ciudadano deberá firmar el acta de compromiso de taller comunitario.

5.5 Acompañamiento de emprendimientos

Una vez que los *coworkings* se encuentren en funcionamiento, como fase final se brindará acompañamiento y capacitación a los emprendimientos generados en este espacio. Para lo cual, se generarán alianzas estratégicas con incubadoras de proyectos o profesionales que puedan brindar guía a la expansión de los emprendimientos.

5.6 Cronograma de implementación:

- ✓ **Planificación:** levantamiento de necesidades, informe de gestión, creación de imagen, evaluación de espacios.
- ✓ **Implementación:** designación de recursos, procesos de compras públicas para la adecuación de espacios.
- ✓ **Ejecución:** organización de espacios, promoción del espacio, planificación semanal de uso del *coworking*, administración del espacio

- ✓ **Acompañamiento:** generación de alianzas estratégicas con incubadoras de emprendimientos o profesionales en la rama, para el acompañamiento, capacitación y fortalecimiento de los emprendimientos del *coworking*.
- ✓ **Evaluación:** se realizará una evaluación trimestral del fruncimiento del *coworking* durante el primer año.

5.7 PREPUESTO:

El presupuesto referencial necesario para la implementación de los espacios de *coworking*, con las características planteadas es:

- ✓ Mobiliario: \$ 6.000
- ✓ Equipos: \$3.000
- ✓ Adecuación del espacio: \$4.000
- ✓ Personal: \$ 0

6. LÍNEA GRÁFICA:

La línea grafica que se construyó para los espacios de trabajo colaborativo es la siguiente:





7. ANEXOS:

- Acuerdo de uso de espacio de Casa Somos
- Ficha para inscribirse al *coworking*
- Diseño referencial de *coworkings* de Casa Somos

ACCIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS DEL SERVIDOR MUNICIPAL	CARGO Y ÁREA	FIRMA
Elaborado por:	Vanessa Sánchez F.	Coordinadora General de Casa Somos	
Revisado por:	María José Escobar V.	Directora Metropolitana de Participación Ciudadana	
Aprobado por:	Vanessa Carolina Velásquez R.	Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana	